

# El Comercio de Bolivia

## DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XV {

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, OCTUBRE 3 DE 1913.

La cuestión de alcoholos

Disenté actualmente la Cámara de Diputados la solución de un problema boliviano, en el proyecto de extinguir el alcoholismo mediante el estanco de la nociva sustancia, y también de los licores y aguardientes que sin ser precisamente sus derivados, constituyen asimismo fuente de perturbaciones y manantial de enfermedades.

Mal hemos calificado de problema boliviano la extinción del alcoholismo en nuestro país; la cuestión no nos afecta tan directamente, es mundial y no hay pueblo, que sepamos, que hubiese descubierto la curación de esto q' llamaremos enfermedad. La culta Francia y la civilizada Inglaterra, adolecen de ella tanto como Alemania con toda su filosofía y Norteamérica con toda su riqueza. Este cáncer, corro inviolable a la humanidad desde los fabulosos tiempos de Noe y en todas las naciones civilizadas o incultas, su reinado es pleno, sin esperanza de una redención próxima y mucho menos absoluta. Su existencia parece tan inevitable como la existencia de los animales feroces, de las plantas nocivas o de los cataclismos de la naturaleza.

La bebida vicio tan extendido desde el alcázar marimbreo de los reyes, hasta la cabaña paja de nuestros indios, debería ser combatido en Bolivia con medidas peculiares a nuestro medio, capaces de cimentar el proyectado resurgimiento nacional.

Po consiguiente el Estado boliviano no ha de hacerse ilusiones, al dictar leyes que se proponen la reorganización social de la República. Muy bien pensado está que suración se dirija a aminar el mal, restringiendo con energía y severidad ya el consumo de procedencia extranjera, ya la producción propia. Así se evitarán los perniciosos contagios, las degeneraciones lamentables, la extensión de los vicios y la corrupción de las costumbres. Para arribar a este fin moralizador, altamente reclamado por nuestra pobreza y nuestra escasa población, preciso es que los poderes públicos encaminen sus pasos por los senderos que traza la experiencia, porque no debe perderse de vista que las leyes no modifican las costumbres.

Las medidas propuestas por el Ejecutivo, tienen de su parte las ventajas de respetar contratos vigentes, lo que evitara erario fuertes indemnizaciones por lucro cesante y la implantación paulatina de las medidas proyectadas para parar los efectos del tremendo daño.

La Paz, viernes 3 de octubre de 1913

{ N°. 3,904

### NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para EL COMERCIO DE BOLIVIA por la vía de Buenos Aires

Albania, Servia y Bulgaria

Irresponsabilidad albanesa  
Lamentables combates

Ocupación de Dibra por las servios

Terrible combate en Ochrida

Movilización de fuerzas búlgaras

En la frontera montenegrina

Valona, 2.—El gobierno que se encuentra en momentos de su derrocamiento, por las pretensiones del caudillo Essad Pasha, que se ha colocado al frente de las fuerzas albanesas, ha declarado ante servicios y albaneses, en las proximidades de la ciudad de Ochrida, cuyo resultado se ignora hasta el momento, no tándose mucho valorentre ambas partes. Los pérdidas son considerables de parte de los albaneses, motivo por que se ha efectuado una retirada compacta de las fuerzas que se creen se repliegan a las reservas.

—Insistentes son los rumores en los círculos políticos de esta capital, de haberse movilizado las fuerzas búlgaras hacia la frontera montenegrina para constituirse después cerca de la población de Dibra. La frontera Este de Montenegro está ocupada por algunas fuerzas albanesas, lo que inquieta a las servios que esperan un ataque repentina.

Belgrado, 2.—Oficialmente se ha confirmado en esta capital, la noticia de haber sido ocupada nuevamente la ciudad de Dibra por las tropas servios de Essad Pasha, en los diversos combates, hacen invencibles a sus filas, por lo que se espera ser desfavorable la contingencia al gobierno servio.

—Después de amplia discusión en sesión de la Cámara de Diputados, se ha aprobado en grande el proyecto elevado por el Poder Ejecutivo, referente a la creación de un consejo de defensa nacional. Se asegura, que la estación de *detail*, ha de agredir algunas modificaciones continuándose en sesión secreta hasta su completa aprobación.

### FRANCIA

Salida del delegado Pasies

Paris, 2.—Se comenta vivamente la noticia de haber abandonado la capital el delegado Pasies, aprovechando de la noche.

### CHINA

Terminación del incidente japonés

Nan-King, 2.—Con las gestiones diplomáticas desplegadas por el gobierno chino, sobre las cuestiones de Nan-King ha concluido favorablemente el incidente, accediendo el Japón a las condiciones propuestas por el embajador de la China, reconociendo una fuerte indemnización y la protesta de garantizar a los súbditos japoneses residentes en esa ciudad.

### ARGENTINA

El Presidente provisional

Buenos Aires, 2.—El Congreso Nacional, ha decretado la presidencia provisional de la República en favor del señor de la Plaza, mientras dure la ausencia del titular señor Roque Sáenz Peña, cuya licencia ha sido concedida por dos meses.

### ESTADOS UNIDOS

Suspensión de un impuesto

Las hazañas de los rebeldes mexicanos y la prensa

Protección extranjera

Washington, 2.—A solicitud del embajador inglés, ante el Ministro de Agricultura, se ha levantado la prohibición sobre las fiestas patrias, tanto por el

gobierno como por las distintas clases sociales.

### TURQUIA

La actitud de Essad Pacha

Traslación del gobierno

Salónica 2.—Comunicaciones recibidas de Durazzo, aseguran haberse denunciado la organización de un mitin político con motivo de la actitud tomada por Essad Pasha, para trasladar el gobierno provisario a la ciudad de Valona, decidido conservar el actual gobierno hasta la finalización de la campaña albanesa.

### ITALIA

El principio del desarrollo sudamericano

Roma 2.—La prensa de esta capital comenta con entusiasmo la venta del Drednough, recientemente efectuada por el gobierno del Brasil, considerando como un principio de la doctrina del desarme sudamericano, lo cual se elogia con palabras dirigidas a las naciones de la América Latina.

### PERU

Aprobación del proyecto de defensa nacional

Lima 2.—Después de amplia discusión en sesión de la Cámara de Diputados, se ha aprobado en grande el proyecto elevado por el Poder Ejecutivo, referente a la creación de un consejo de defensa nacional. Se asegura, que la estación de *detail*, ha de agredir algunas modificaciones continuándose en sesión secreta hasta su completa aprobación.

### Los crímenes del Putumayo

NORMAND TRASLADADO A IQUITOS

Los propósitos del gobierno peruano de proceder con toda severidad en el asunto del Putumayo comienzan a manifestarse ampliamente por la celebración con q'se está instruyendo el sumario, celeridad pedida por el ejecutivo a los jueces instructores.

Cómo se sabe, dicho sumario se instruye en Iquitos, y tal motivo ha sido trasladado en uno de los carros de policia hasta la estación, donde un inmenso público respalda para verlo. Al bajar del carro, rodeado por un fuerte pelotón de policía, fue objeto de manifestaciones hostiles por parte de la muchedumbre, teniendo que detener la tropa para que no se echarase sobre el acusado.

Este intensamente pálido, aunque en apariencia sereno, atravesó con paso firme el andén y subió sin presumirlos al coche que se le había reservado, y donde viajó acompañado de una sección de tropa, para impedir una posible evasión.

Las manifestaciones hostiles duraron hasta que el tren se puso en movimiento, restando en este instante, hasta perderse de vista el convoy.

### Sistemas monetarios

#### DATOS INTERESANTES

He aquí el extracto de un interesante trabajo, que tiene por fin establecer el grado de responsabilidad de cada país respecto a lo que pudieramos llamar su solvencia circulatoria.

De un lado se colocan, reducidas en millones de francos, oro sellado, las emisiones de papel circulante en cada nación, y del otro, el encaje metálico que responde a su conversión a la par y a la vista, siendo de notar que el autor, al establecer el encaje de cada país, reduce la parte en plata a la mitad de su valor nominal, aunque la diferencia comercial entre los dos metales es mucho mayor; además, el encaje de cada Banco emisor, cuando las emisiones se hallan a cargo de establecimientos de depósitos y de descuentos, se deduce a una cantidad igual al veinticinco por ciento del importe de los depósitos tanto a la vista como a plazos, pues es sabido que ésta es la proporción mínima admitida en los círculos bancarios como la provisión prudencial para esta clase de responsabilidades.

Leéase en este cuadro: 1º, el nombre del país; 2º, el encaje metálico en millones de francos oro; 3º, la emisión de billetes; y 4º, la proporción entre el encaje y la circulación:

Rusia	3.800	4.040	94%
Inglatera	1.030	1.130	90%
Argentina	1.475	1.965	75%
Francia	3.520	5.421	65%
Alemania	1.360	2.130	64%
Austria	1.340	2.400	56%
Holanda	315	635	49%
España	720	1.890	38%
Bélgica	255	986	26%

Entre todas las naciones contempladas en este cuadro, las únicas en cuyos encajes metálicos se excluye la plata sellada, esto es, cuya conversión se realiza exclusivamente en oro, son Inglaterra y la Argentina.

La Argentina tiene una especialidad entre todas las naciones, y es la de que es el único país en que la única moneda que circula es la de papel o fiduciaria, si bien convertible en oro y a la vista a un tipo invariable. Quiere decir que sólo se sirve el pueblo para sus permisos y transacciones diarias de moneda papel, y no como en los demás países indistintamente y simultáneamente de metálico, oro y plata, y de papel convertible a la vista. Esto explica uno de los fenómenos del cuadro que acabamos de transcribir, a saber: que con una población de siete millones de habitantes tengamos, por ejemplo, en circulación una cantidad, o sea un valor en moneda casi igual al emitido en todo el imperio alemán, que cuenta en su seno sesenta millones de úlmas.

Entre las naciones con templanza en este cuadro, las únicas en cuyos encajes metálicos se excluye la plata sellada, esto es, cuya conversión se realiza exclusivamente en oro, son Inglaterra y la Argentina. La Argentina tiene una especialidad entre todas las naciones, y es la de que es el único país en que la única moneda que circula es la de papel o fiduciaria, si bien convertible en oro y a la vista a un tipo invariable. Quiere decir que sólo se sirve el pueblo para sus permisos y transacciones diarias de moneda papel, y no como en los demás países indistintamente y simultáneamente de metálico, oro y plata, y de papel convertible a la vista. Esto explica uno de los fenómenos del cuadro que acabamos de transcribir, a saber: que con una población de siete millones de habitantes tengamos, por ejemplo, en circulación una cantidad, o sea un valor en moneda casi igual al emitido en todo el imperio alemán, que cuenta en su seno sesenta millones de úlmas.

Lo contrario ocurre en Francia, donde cuando los cambios exteriores se cotizan abajo de la par, esto es: cuando se alcanza el llamado *gold point*, hace uso el Banco emisor del derecho que le acuerda la ley realizando la conversión, entregando por lo menos una parte en plata, o sea en una moneda inexportable.

Hasta la fecha el mundo depende, para el consumo, de plomo, de las minas antiguas, considerándose a México, como el cuarto productor. En 1909 produjo 113,000 toneladas; en 1910, 115,000, y en 1911, 118,000. De esta cantidad, toman los Estados Unidos como 75,000 toneladas al año y el resto se embarca para Europa. En ese continente el mercado está controlado por una convención compuesta de las compañías Broken Hill Proprietary Company, The American Smelting and Refining Company, la Figueira Company y la Metallgesellschaft.

La Penarroya y Figueira se han amalgamado, de manera que las partes a la convención son solamente cuatro compañías, actuando la Metallgesellschaft como agentes vendedores en Europa.

La convención controla parte de la producción de los siguientes países, cuyas cantidades ascendieron, en 1911, a 213,300 toneladas, a saber:

De España..... 171,600

De Grecia..... 14,300

De Turquía..... 21,400

De Alemania..... 15,000

Antequera..... 44  
Monte Blanco..... 9%

### Bancos

El señor Guillermo M. Morris, ha sido nombrado últimamente, Subgerente del Banco de la Nación Boliviana.

Muchas son las condiciones que le hacen acreedor al señor Morris, para ocupar ese importante cargo: bastante conocido y conocedor del ramo bancario, ingresa a esta nueva labor con beneplácito general, que traduce el acuerdo con procede el Directorio del Banco, al elegir a su personal para los cargos de alta confianza.

### Minería

### EL PLOMO

Por QUÉ NO SE EXPLOTA EN BOLIVIA?

Reproducción a continuación un informe del señor Eduardo Higginson, Cónsul General del Perú en Nueva York, en el que se patentiza que la producción del plomo ha disminuido, no obstante de que el consumo mundial no ha dejado de aumentar.

Por otra parte su precio ha subido casi en un 50 % de cuatro años a esta parte, lo que dice que habiendo mejorado las condiciones de venta y transporte para los mineros bolivianos, puede ya convenir su explotación, mucho más si se tiene en cuenta, la abundancia y riqueza de los yacimientos que además se presentan mezclados con otras sustancias valiosas.

He aquí el informe de nuestra referencia:

Casi todos los metales han tenido un aumento de producción en los últimos años a excepción del plomo, que ha sufrido una disminución notable a causa, principalmente, de los disturbios políticos en la república de México, y también por motivo de las huelgas en España y Australia.

Cuanto a México se sabe que por algunos meses las funciones han estado paralizadas y que las vías de comunicación a los puertos de embarque han sido destruidas o están temporalmente interrumpidas, lo cual hace a la vez difícil el aporte a los centros de las fundiciones en ese país, siendo así que mientras duren las presentes convulsiones políticas no será probable que vuelva a su estado normal la producción de este metal en ese país.

Hasta la fecha el mundo depende, para el consumo, de plomo, de las minas antiguas, considerándose a México, como el cuarto productor. En 1909 produjo 113,000 toneladas; en 1910, 115,000, y en 1911, 118,000. De esta cantidad, toman los Estados Unidos como 75,000 toneladas al año y el resto se embarca para Europa. En ese continente el mercado está controlado por una convención compuesta de las compañías Broken Hill Proprietary Company, The American Smelting and Refining Company, la Figueira Company y la Metallgesellschaft.

La Penarroya y Figueira se han amalgamado, de manera que las partes a la convención son solamente cuatro compañías, actuando la Metallgesellschaft como agentes vendedores en Europa.

La convención controla parte de la producción de los siguientes países, cuyas cantidades ascendieron, en 1911, a 213,300 toneladas, a saber:

De España..... 171,600

De Grecia..... 14,300

De Turquía..... 21,400

De Alemania..... 15,000

Toneladas métricas 213,300

Como Europa produjo ese año cerca de 480,000 toneladas quedaron 266,700 toneladas de producción europea libre.

# La sífilis se cura con el 606

## El 606 puede aplicarse sin inyecciones

Y si usted tiene sífilis debe curarse y puede hacerlo sin molestias

# —EL SIGMARSOL—

### Del profesor A. BACHELET

Es la última y más práctica fórmula del maravilloso descubrimiento de EHRLICH, sin necesidad de sufrir las inyecciones, ni guardar cama, ni divulgar el mal que se padece.

Cura la sífilis en cualquiera de sus tres periodos y por vieja que sea, con los mismos resultados de las inyecciones intramusculares o venosas.

Se toma como simples píldoras, no exige tratamientos ni dietas, ni ocasiona gastos y lo mismo se aplica en viaje que en el campo o en la ciudad.

Precio de una caja que constituye el tratamiento con 200:60 Francos

Se envían folletos explicativos gratis a quien los solicite

Por mayor: AUGUSTO MEYRE - 179 Avenida Errázuriz 181 - Casilla 1495 - VALPARAISO

La producción mundial de plomo ascendió, en 1911 a 1.117,800 toneladas métricas, siendo los principales países contribuyentes, los Estados Unidos de Norte América con 384,600; España con 171,600; Alemania con 161,500; México con 120,000 y Australia con 99,600 toneladas métricas.

El precio medio del plomo en el mercado de Londres fue el siguiente:

La tonelada.

Para el año 1909 £. 12.18.7

Para el " 1910 12.19.1

Para el " 1911 13.19.3

Para el " 1912 17.15.10

En la actualidad, el precio en Nueva York es de 4 1/2 centavos oro la libra y en Londres, £. 20.15.0 la tonelada.

La situación actual del mercado del plomo muestra ser bastante seguro, aunque el precio parezca ser demasiado elevado.

En España, Australia y México no hay existencias del metal, ni tampoco las hay en manos de los industriales. El único factor que perjudicaría a los precios actuales sería la restauración a condiciones normales de México, lo cual no se vislumbra por el momento.

Siendo Bolivia productor de este metal es de interés que la minería estimule la explotación de las minas de plomo blando y argentífero que posee la república.

### CONGRESO NACIONAL

#### Cámara de Diputados

Sesión ordinaria del día 2 de octubre de 1913.

Presidencia del H. señor Atílio Aparicio

Con el quorum legal se instaló la sesión a las 2 y 30 p.m.

ACTA

Fue aprobada la correspondiente al día 24 de septiembre.

CORRESPONDENCIA

Oficio del H. Senado remitiendo en revisión el proyecto que rectifica el presupuesto del servicio de justicia, por haberse sufrido una equivocación en una partida.—A la Comisión de Hacienda.

Otro del mismo remitiendo en fojas 23 los obrados seguidos por los representantes del Banco de Chile y Alemania, reclamando un crédito. A la Comisión de Hacienda.

Orden del día del H. Senado. Al archivo.

PROYECTOS DE LEY

Del H. Alcocer Irigoyen destinando la prestación vital de la zona comprendida entre la región minera denominada Queruculpa y la estación ferroviaria de Aguas Calientes de la provincia de Arequipa a la apertura de un camino que une este lugar. A la Comisión de Vialidad.

INFORME DE COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN

el proyecto del H. Morales Villegas, referente a consignar en el Presupuesto de 1914, la partida de 5.000 Bs. para la adquisición de un local destinado a servir de cárcel en el pueblo de Tapacari, opinando porque se pase a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto. Pasó a las comisiones indicadas en el informe.

#### ORDEN DEL DÍA

#### Asuntos en Mesa

Puesta en consideración la solicitud del señor Ramón Sainz F. que pide autorización para imprimir un Anuario Administrativo de 1905 a 1913 y el informe favorable de la Comisión de Peticiones, se pasó a la Justicia a moción del H. Renjel, para qué de un informe compulsando los antecedentes.

Se puso a la Comisión de Guerra a moción del H. Paz, el proyecto relativo a votar un crédito suplementario de 25.000 Bs. a efecto de que el Supremo Gobierno contrate un aviador profesional.

Continuó el debate en detail con la concurrencia del señor Ministro de Hacienda del proyecto relativo a prohibir la importación de licores y aguardientes extranjeros.

El H. Ugarte se declaró en favor de la moción introducida por el H. González Duarte a fin de que se proceda de una vez a la rescisión del contrato que el Estado tiene con Simón L. Patiño sobre estanco de alcoholicos.

El señor Ministro manifestó que era necesario dar cierto plazo a los industriales para que proporcionen la cantidad suficiente al consumo público, puesto que la producción nacional era insignificante. Además el Gobierno debe respetar el contrato celebrado con el señor Patiño y habrá necesidad de consultar con él, si éste concuerda con los deseos de la H. Cámara.

El H. Tamayo, fundó su voto en favor del proyecto del Ejecutivo y que el término señalado por el artículo 1º establecido inspirado en razones de prudencia y de equidad.

El H. Romeñu hizo notar que la rescisión inmediata del contrato con la firma Patiño sería más conveniente, una vez que la industria nacional puede abastecer al consumo general.

El H. Reyes Ortiz.—Como Presidente de la Comisión de Hacienda, defendió el informe de dicha comisión, alegando las razones que había motivado para que introduzca al proyecto algunos modificaciones.

El H. González Duarte, hizo un examen suscinto de la producción alcoholera en todos los departamentos y comprobó que la producción era mayor a la que había indicado el señor Ministro y que por consiguiente se podría rescindir el contrato con el señor Patiño sin ningún inconveniente.

PROYECTOS DE LEY

Del H. Alcocer Irigoyen destinando la prestación vital de la zona comprendida entre la región minera denominada Queruculpa y la estación ferroviaria de Aguas Calientes de la provincia de Arequipa a la apertura de un camino que une este lugar. A la Comisión de Vialidad.

INFORME DE COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN

viendo con modificaciones el proyecto que autoriza al Ejecutivo a contratar un empréstito de 160,000 Bs. para la construcción de un camino de la Provincia de Omasuyos a la de Larrea. En mesa.

PROYECTOS DE LEY

Del H. Aramayo cancelando el impuesto predial. A la Comisión de Hacienda.

#### ORDEN DEL DÍA

#### Continuando del debate sobre el proyecto anterior.

El H. Lavandier hizo algunas consideraciones demostrando que lo más conveniente era aprobar el informe de la Comisión de Hacienda, ya que no daba a dudas a cerca de la administración del establecimiento en el año de 1917 al 18.

El H. Moreno se declaró en favor de la moción formulada por el H. González Duarte haciendo un examen de la producción alcoholera en el Departamento de Santa Cruz.

El señor Ministro manifestó que la idea principal del Ejecutivo era aniquilar la industria alcoholera y fomentar con toda decisión otras industrias a fin de evitar el alcoholismo en la raza indígena. Insistió a la Cámara la aprobación del artículo 1º del proyecto tal como ha sido enviado por el Ejecutivo.

El H. Paz, presentó un proyecto de sustitución alegando que su proyecto condensaba mejor la mente del Ejecutivo y prohibiendo la venta de licores extranjeros.

El H. Saavedra refutó el proyecto del Ejecutivo manifestando que con la aprobación no se remediaría la situación social y moral de la raza indígena.

Se suspendió la sesión a horas 6 p.m., con la misma orden del día, debiendo hacer uso de la palabra el H. Reyes Ortiz.

Se suspendió la sesión a horas 6 p.m., con la misma orden del día, debiendo hacer uso de la palabra el H. Reyes Ortiz.

El H. Tamayo, fundó su voto en favor del proyecto del Ejecutivo y que el término señalado por el artículo 1º establecido inspirado en razones de prudencia y de equidad.

El H. Romeñu hizo notar que la rescisión inmediata del contrato con la firma Patiño sería más conveniente, una vez que la industria nacional puede abastecer al consumo general.

El H. Reyes Ortiz.—Como Presidente de la Comisión de Hacienda, defendió el informe de dicha comisión, alegando las razones que había motivado para que introduzca al proyecto algunos modificaciones.

El H. González Duarte, hizo un examen suscinto de la producción alcoholera en todos los departamentos y comprobó que la producción era mayor a la que había indicado el señor Ministro y que por consiguiente se podría rescindir el contrato con el señor Patiño sin ningún inconveniente.

PROYECTOS DE LEY

Del H. Alcocer Irigoyen destinando la prestación vital de la zona comprendida entre la región minera denominada Queruculpa y la estación ferroviaria de Aguas Calientes de la provincia de Arequipa a la apertura de un camino que une este lugar. A la Comisión de Vialidad.

INFORME DE COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN

el proyecto que autoriza al Ejecutivo a contratar un empréstito de 160,000 Bs. para la construcción de un camino de la Provincia de Omasuyos a la de Larrea. En mesa.

PROYECTOS DE LEY

Del H. Aramayo cancelando el impuesto predial. A la Comisión de Hacienda.

#### ORDEN DEL DÍA

#### Continuando del debate sobre el proyecto anterior.

El H. Lavandier hizo algunas consideraciones demostrando que lo más conveniente era aprobar el informe de la Comisión de Hacienda, ya que no daba a dudas a cerca de la administración del establecimiento en el año de 1917 al 18.

El H. Moreno se declaró en favor de la moción formulada por el H. González Duarte haciendo un examen de la producción alcoholera en el Departamento de Santa Cruz.

El señor Ministro manifestó que la idea principal del Ejecutivo era aniquilar la industria alcoholera y fomentar con toda decisión otras industrias a fin de evitar el alcoholismo en la raza indígena. Insistió a la Cámara la aprobación del artículo 1º del proyecto tal como ha sido enviado por el Ejecutivo.

El H. Paz, presentó un proyecto de sustitución alegando que su proyecto condensaba mejor la mente del Ejecutivo y prohibiendo la venta de licores extranjeros.

El H. Saavedra refutó el proyecto del Ejecutivo manifestando que con la aprobación no se remediaría la situación social y moral de la raza indígena.

Se suspendió la sesión a horas 6 p.m., con la misma orden del día, debiendo hacer uso de la palabra el H. Reyes Ortiz.

El H. Tamayo, fundó su voto en favor del proyecto del Ejecutivo y que el término señalado por el artículo 1º establecido inspirado en razones de prudencia y de equidad.

El H. Romeñu hizo notar que la rescisión inmediata del contrato con la firma Patiño sería más conveniente, una vez que la industria nacional puede abastecer al consumo general.

El H. Reyes Ortiz.—Como Presidente de la Comisión de Hacienda, defendió el informe de dicha comisión, alegando las razones que había motivado para que introduzca al proyecto algunos modificaciones.

El H. González Duarte, hizo un examen suscinto de la producción alcoholera en todos los departamentos y comprobó que la producción era mayor a la que había indicado el señor Ministro y que por consiguiente se podría rescindir el contrato con el señor Patiño sin ningún inconveniente.

PROYECTOS DE LEY

Del H. Alcocer Irigoyen destinando la prestación vital de la zona comprendida entre la región minera denominada Queruculpa y la estación ferroviaria de Aguas Calientes de la provincia de Arequipa a la apertura de un camino que une este lugar. A la Comisión de Vialidad.

INFORME DE COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN

el proyecto que autoriza al Ejecutivo a contratar un empréstito de 160,000 Bs. para la construcción de un camino de la Provincia de Omasuyos a la de Larrea. En mesa.

PROYECTOS DE LEY

Del H. Aramayo cancelando el impuesto predial. A la Comisión de Hacienda.

#### ORDEN DEL DÍA

#### Continuando del debate sobre el proyecto anterior.

El H. Lavandier hizo algunas consideraciones demostrando que lo más conveniente era aprobar el informe de la Comisión de Hacienda, ya que no daba a dudas a cerca de la administración del establecimiento en el año de 1917 al 18.

El H. Moreno se declaró en favor de la moción formulada por el H. González Duarte haciendo un examen de la producción alcoholera en el Departamento de Santa Cruz.

El señor Ministro manifestó que la idea principal del Ejecutivo era aniquilar la industria alcoholera y fomentar con toda decisión otras industrias a fin de evitar el alcoholismo en la raza indígena. Insistió a la Cámara la aprobación del artículo 1º del proyecto tal como ha sido enviado por el Ejecutivo.

El H. Paz, presentó un proyecto de sustitución alegando que su proyecto condensaba mejor la mente del Ejecutivo y prohibiendo la venta de licores extranjeros.

El H. Saavedra refutó el proyecto del Ejecutivo manifestando que con la aprobación no se remediaría la situación social y moral de la raza indígena.

Se suspendió la sesión a horas 6 p.m., con la misma orden del día, debiendo hacer uso de la palabra el H. Reyes Ortiz.

El H. Tamayo, fundó su voto en favor del proyecto del Ejecutivo y que el término señalado por el artículo 1º establecido inspirado en razones de prudencia y de equidad.

El H. Romeñu hizo notar que la rescisión inmediata del contrato con la firma Patiño sería más conveniente, una vez que la industria nacional puede abastecer al consumo general.

El H. Reyes Ortiz.—Como Presidente de la Comisión de Hacienda, defendió el informe de dicha comisión, alegando las razones que había motivado para que introduzca al proyecto algunos modificaciones.

El H. González Duarte, hizo un examen suscinto de la producción alcoholera en todos los departamentos y comprobó que la producción era mayor a la que había indicado el señor Ministro y que por consiguiente se podría rescindir el contrato con el señor Patiño sin ningún inconveniente.

PROYECTOS DE LEY

Del H. Alcocer Irigoyen destinando la prestación vital de la zona comprendida entre la región minera denominada Queruculpa y la estación ferroviaria de Aguas Calientes de la provincia de Arequipa a la apertura de un camino que une este lugar. A la Comisión de Vialidad.

INFORME DE COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN

el proyecto que autoriza al Ejecutivo a contratar un empréstito de 160,000 Bs. para la construcción de un camino de la Provincia de Omasuyos a la de Larrea. En mesa.

PROYECTOS DE LEY

Del H. Aramayo cancelando el impuesto predial. A la Comisión de Hacienda.

#### ORDEN DEL DÍA

#### Continuando del debate sobre el proyecto anterior.

El H. Lavandier hizo algunas consideraciones demostrando que lo más conveniente era aprobar el informe de la Comisión de Hacienda, ya que no daba a dudas a cerca de la administración del establecimiento en el año de 1917 al 18.

El H. Moreno se declaró en favor de la moción formulada por el H. González Duarte haciendo un examen de la producción alcoholera en el Departamento de Santa Cruz.

El señor Ministro manifestó que la idea principal del Ejecutivo era aniquilar la industria alcoholera y fomentar con toda decisión otras industrias a fin de evitar el alcoholismo en la raza indígena. Insistió a la Cámara la aprobación del artículo 1º del proyecto tal como ha sido enviado por el Ejecutivo.

El H. Paz, presentó un proyecto de sustitución alegando que su proyecto condensaba mejor la mente del Ejecutivo y prohibiendo la venta de licores extranjeros.

El H. Saavedra refutó el proyecto del Ejecutivo manifestando que con la aprobación no se remediaría la situación social y moral de la raza indígena.

Se suspendió la sesión a horas 6 p.m., con la misma orden del día, debiendo hacer uso de la palabra el H. Reyes Ortiz.

El H. Tamayo, fundó su voto en favor del proyecto del Ejecutivo y que el término señalado por el artículo 1º establecido inspirado en razones de prudencia y de equidad.

El H. Romeñu hizo notar que la rescisión inmediata del contrato con la firma Patiño sería más conveniente, una vez que la industria nacional puede abastecer al consumo general.

El H. Reyes Ortiz.—Como Presidente de la Comisión de Hacienda, defendió el informe de dicha comisión, alegando las razones que había motivado para que introduzca al proyecto algunos modificaciones.

El H. González Duarte, hizo un examen suscinto de la producción alcoholera en todos los departamentos y comprobó que la producción era mayor a la que había indicado el señor Ministro y que por consiguiente se podría rescindir el contrato con el señor Patiño sin ningún inconveniente.

PROYECTOS DE LEY

Del H. Alcocer Irigoyen destinando la prestación vital de la zona comprendida entre la región minera denominada Queruculpa y la estación ferroviaria de Aguas Calientes de la provincia de Arequipa a la apertura de un camino que une este lugar. A la Comisión de Vialidad.

INFORME DE COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN

el proyecto que autoriza al Ejecutivo a contratar un empréstito de 160,000 Bs. para la construcción de un camino de la Provincia de Omasuyos a la de Larrea. En mesa.

PROYECTOS DE LEY

Del H. Aramayo cancelando el impuesto predial. A la Comisión de Hacienda.

#### ORDEN DEL DÍA

#### Continuando del debate sobre el proyecto anterior.

El H. Lavandier hizo algunas consideraciones demostrando que lo más conveniente era aprobar el informe de la Comisión de Hacienda, ya que no daba a dudas a cerca de la administración del establecimiento en el año de 1917 al 18.

El H. Moreno se declaró en favor de la moción formulada por el H. González Duarte haciendo un examen de la producción alcoholera en el Departamento de Santa Cruz.

El señor Ministro manifestó que la idea principal del Ejecutivo era aniquilar la industria alcoholera y fomentar con toda decisión otras industrias a fin de evitar el alcoholismo en la raza indígena. Insistió a la Cámara la aprobación del artículo 1º del proyecto tal como ha sido enviado por el Ejecutivo.

El H. Paz, presentó un proyecto de sustitución alegando que su proyecto condensaba mejor la mente del Ejecutivo y prohibiendo la venta de licores extranjeros.

El H. Saavedra refutó el proyecto del Ejecutivo manifestando que con la aprobación no se remediaría la situación social y moral de la raza indígena.

Se suspendió la sesión a horas 6 p.m., con la misma orden del día, debiendo hacer uso de la palabra el H. Reyes Ortiz.

El H. Tamayo, fundó su voto en favor del proyecto del Ejecutivo y que el término señalado por el artículo 1º establecido inspirado en razones de prudencia y de equidad.

El H. Romeñu hizo notar que la rescisión inmediata del contrato con la firma Patiño sería más conveniente, una vez que la industria nacional puede abastecer al consumo general.

El H. Reyes Ortiz.—Como Presidente de la Comisión de Hacienda, defendió el informe de dicha comisión, alegando las razones que había motivado para que introduzca al proyecto algunos modificaciones.

El H. González Duarte, hizo un examen suscinto de la producción alcoholera en todos los departamentos y comprobó que la producción era mayor a la que había indicado el señor Ministro y que por consiguiente se podría rescindir el contrato con el señor Patiño sin ningún inconveniente.

PROYECTOS DE LEY

Del H. Alcocer Irigoyen destinando la prestación vital de la zona comprendida entre la región minera denominada Queruculpa y la estación ferroviaria de Aguas Calientes de la provincia de Arequipa a la apertura de un camino que une este lugar. A la Comisión de Vialidad.

INFORME DE COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN

el proyecto que autoriza al Ejecutivo a contratar un empréstito de 160,000 Bs. para la construcción de un camino de la Provincia de Omasuyos a la de Larrea. En mesa.

PROYECTOS DE LEY

Del H. Aramayo cancelando el impuesto predial. A la Comisión de Hacienda.

#### ORDEN DEL DÍA

#### Continuando del debate sobre el proyecto anterior.

El H. Lavandier hizo algunas consideraciones demostrando que lo más conveniente era aprobar el informe de la Comisión de Hacienda, ya que no daba a dudas a cerca de la administración del establecimiento en el año de 1917 al 18.

**De Muñecas****Un camino importante**

Timis, 27 de Septiembre de 1913.

Señor director:

Esta provincia y la de Larecaja, por ser limítrofes y forman entre ellas el intercambio comercial, agrícola y ganadero, necesitan estar vinculadas por códomas y cortas vías de comunicación, tanto más sentida al presente quanto que lo comunicó en mis anteriores correspondencias, acu-

lamente se atraviesa por una verdadera crisis con motivo de la baja de la goma, a cuya consecuencia todas las empresas nacionales que se dedicaban a la explotación de este producto han suspendido toda habilitación, precisamente los obreros de estas provincias que en su totalidad se dedicaban a esta clase de trabajos.

Teniendo en consideración esta circunstancia el señor Prefecto ha autorizado al Subprefecto de esta Provincia para que permanezca en este cantón, a fin de atender a la pronta conclusión del camino, proyectado de las inmediaciones de Timis a Sorata, no haciendo uso de ningún dinero fiscal sino únicamente de los brazos proporcionados por la contri-

bución de la prestación vial.

El tiempo que se disponía e inexcusadamente corto; pero gracias al entusiasmo del indicado funcionario y la descriptiva colaboración de varios vecinos y los aborigenes excéntricos y colonos, de fincas, se ha podido entregar al tránsito público en la parte correspondiente a la jurisdicción de la provincia de Muñecas.

En la vega de Paloyao hay un punto llamado el Conventillo, donde, según cuenta, la tradición y las cosas y edificios allí abandonadas, los jesuitas han llegado a domicilio, no tanto por buscar la soledad mística, sino para dedicarse a la explotación del preciado metal amarillo.

En las inmediaciones de este punto y tomando la margen derecha del camino de La Paz a Chuina, parte la nueva vía para continuar por ruta cómoda y relativamente tendida hasta rematar sobre la corriente del río Yoco, que es el límite arqueológico que separa ambas provincias.

No se podría llamar perfecto, ya que no se ha podido disponer de grandes capitales, ni de previos estudios científicos, ni menos de abundantes materiales y herramientas; pero es cómodo, y corto, pues ahora un caminolargo de tres días por una sola jornada.

Dos puentes relativamente pequeños, construidos de maderas del lugar, coronarán la obra: Uno sobre el Poloayo y otro sobre el Yeso, en el punto denominado Millihuaya.

El cantón se creía, como a un debe creerse, impracticable; pero la audiencia de gente y el entusiasmo desplegado, han salvado todo inconveniente.

¡Como los hombres, cuando están dominados de un carácter energético y una voluntad de hierro, pueden realizar, en poco tiempo, trabajos de gran de aliento! Son una especie de heroes, máxime si no persiguen ningún interés particular y si más bien están dejando el campo a otros funcionarios.

La obra, empero, no queda completa si acaso el nuevo Subprefecto de Larecaja no colabora en ella, continuando de igual manera el expresado camino, en la parte correspondiente a su jurisdicción.

Deseamos que sea así.

Los señores Rodolfo Baldivia y Germán Miranda, Subprefecto y Fiscal, respectivamente que han sido últimamente sustituidos por los señores Adolfo Jordán y Daniel Mas, próximamente, una vez poseidos estos últimos, se retirarán a sus hogares, después de haber cumplido las funciones de su cargo con lealtad, honradez y patriotismo.

En la capital y en los cantones su retiro ha sido muy sentido. El vecindario de Chuina les ha manifestado su adhesión con manifestaciones sociales, que han tenido resultados espléndidos, máxime si se tiene en cuenta el ambiente de los pueblos.

Es de esperar que los nuevos funcionarios sabrán seguir los pasos de los antiguos, en el servicio de la Provincia.

Le saluda su atento

CORRESPONSAL.

**DIA SOCIAL**

**Recepción.**—Como de costumbre, esta tarde se verificará la recepción semanal de los viernes, que los esposos Pinilla Gutiérrez, ofrecen a nuestras personas.

**Enfermos.**—Desde hace algunos días se encuentra con la salud ligeramente quebrantada, el señor Heriberto Gutiérrez, director del Tesoro Nacional.

—Completamente restablecido de la leve indisposición que le aquejaba en estos últimos días, se halla el señor Enrique Finot, director de la escuela modela de varones.

—Continúa notablemente mejorado de sus dolencias, el señor Plácido Sánchez, Ministro de Justicia e Industria.

—Se encuentra en vías de un completo restablecimiento, la señora Natalia Palacios.

—Delicado de salud, se halla el señor Manuel Andrade.

—Se encuentra enferma la señora Esther Goytia.

**Cumpleaños.**—Ayer con motivo de haber recordado el universario de su natalicio, fué objeto de innumerables felicitaciones de parte de sus numerosas relaciones, la estimable señora Rosa Peñaranda de Sánchez.

**Matrimonio.**—Ha quedado definitivamente concertado el matrimonio del señor Arturo Herrera Urioste con la simpática señora Florencia Granier Prohías.

**Viajeros.**—En el último tren llegado a esta ciudad, ha venido de Oruro por algunos días, el ingeniero nacional, señor Adrián Sánchez.

—Como lo tenemos anunciado, en tren de ayer se ha dirigido al interior de la república con asuntos relacionados al alto puesto que desempeña, el señor Manuel Vicente Ballivian director general de estadística y estudios geográficos.

—En el internacional del día de ayer se ausentó con destino a Mollendo el señor Luis P. Ampuero con objeto de hacerse cargo de la agencia aduanera boliviana en ese puesto.

—Prepara viaje a la costa para dentro de breves días, el señor Darío Brín S. quien viajará acompañado de su esposa e hijos.

—Procedente de sus propiedades del altiplano se ha restituido a la ciudad, el señor Juan Prudencio.

—Ha regresado de su viaje a los balnearios de Jesús, el señor Carlos Peñaranda.

—Ha vuelto de sus propiedades del lago, la señora Juana G. de Goytia.

—Se encuentra desde ayer entre nosotros, el señor José Ballivian.

—El señor Agustín Monje Ullanes, nombrado últimamente Subprefecto de Carangas se encuentra en esta ciudad.

—A la ciudad de Santa Cruz se ausenta, el señor Eduardo Michel.

—Procedente de Oruro, se encuentra en esta ciudad el acreditado ingeniero constructor Ciandio Rodríguez.

—El señor Arturo Fricke, es nuestro huésped, procedente de Oruro.

—También ha llegado el doctor Angel Mendizábal, Redactor de "La Nación" de aquella ciudad.

—De la misma ciudad arribaron los señores Natalio Murillo y Agustín Ríos.

—D. Tomás Frías recién se ausentará el lunes próximo, con rumbo a Quillacollo, de cuya ciudad —prefectura se hará cargo.

—De Potosí han llegado muchas señoritas, con el objeto de incorporarse a los colegios internados de esta ciudad.

**ADIOS!**  
Dolores de cabeza

Ast puede Ud. decir cuando toma las

**Cápsulas de Nervalina**

que vencen infaliblemente la jaqueca, neuralgia ciática y el dolor de cabeza en todas sus formas.

**El poder  
del bello sexo  
está en su belleza**

No hay belleza perfecta sin un cutis suave, aterciopelado sin espinitillas, manchas o pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de la

**Crema del Harem**

especialmente en combinación con los

**Polvos del Harem****LA PAZ**  
**ALMANAQUE**

OCTUBRE

Viernes 3.—San Cándido, infirmit.

**BOTICA DE TURNO**

Para la primera quincena: Rota a, La Popular calle Ingavi.

**Sucesos Municipales de Oruro**

—Nuestro corresponsal telegráfico de Oruro nos comunica que en la tarde de ayer, el Vice presidente del Concejo Municipal de Oruro, D. Carlos Aillón, ha sido depuesto del cargo de Presidente de aquella corporación que la ejerce legalmente en ausencia del titular, H. Diputado Sr. René Gómez.

**Fiscalía de Partido**

—Ha renunciado este cargo, en la ciudad de Oruro, el doctor J. María Sierra G.; muchos son los candidatos para remplazarlo.

**Empresa Carretera**

—La firma Murillo Hermanos de Oruro ha presentado propuesta para el establecimiento del servicio carretero entre Chiquiáni y Salla provincia de Loaiza de este departamento.

La propuesta lleva uno de los vacíos más sentidos entre los vecinos de aquella provincia.

**Sociedad de empleados de comercio**

—El Directorio de esta prestigiosa agrupación de jóvenes comerciantes, ha citado a una Junta General para tratar de importantes asuntos, la que se realizará esta noche a horas 8, en el local de la sociedad, calle Ayacucho.

**Debates**

—Ante el Juez 1º de Partido, doctor J. Ulipiano Benavente, se efectuaron ayer los debates en el juicio que si sigue por robo de una letra he potearia, contra Benjamin López y otros.

**Posección**

—El día de ayer, ante la Corte del Distrito, tomaron posesión de sus cargos de Fiscales de los partidos de Pacajes y Omasuyos, respectivamente, los Sres. Luis F. Viale y José Manuel Eyzaguirre.

**L a Venta de Macamaca**

—Resuelta como ha sido por el H. Concejo Municipal la venta de la Hacienda Macamaca y sus fundos adyacentes, se ha organizado una comisión especial bajo la presidencia del Municipio señor Lorenzo Delgado, con objeto de practicar algunas reparaciones y valorizar la mencionada propiedad, para lo que el señor Constantino Aromayo del Río, en su carácter de ingeniero municipal de constituirse en Macamaca.

Conocida la probabilidad del señor Delgado, se espera que esa comisión, ha de responder a la confianza depositada por el Concejo.

**En libertad**

—Por orden del señor Juez 2º de Instrucción ha sido puesta en libertad la mujer Eduarda Arquipa sindicada por el delito de heridas inferidas a Simón Cruz.

**Estatutos**

—Han sido aprobados por el Supremo Gobierno los estatutos de la Sociedad "Historia Nacional", organizada en la ciudad de Sucre, en los términos de los 16 artículos de que constan.

**Defunciones**

—Durante el día de ayer han sido inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Remigio Condori, 1 día;  
Remigio Condori, 1 día;

Celestina Mamani, de edad desconocida.

**Convocatoria**

—El Rector de la Universidad ha convocado a los aspirantes a obtener gratuitamente los grados universitarios, para que con los requisitos determinados por el Decreto Supremo de 12 de enero de 1882, presenten sus solicitudes en la Secretaría del Rectorado, hasta el 20 del mes en curso, término plenario, para ser considerados como opositores al concurso que para el efecto tendrá lugar.

**Por certificado debidamente**

extendido por la misma Policía que lo tenemos a la vista, consta que no hubo materia justificable en aquella denuncia y que el Comisario que ordenó el arresto de esos jóvenes obró con precipitación.

**Rectificación**

—Ante noche los agentes de la Policía de Seguridad condujeron a los jóvenes C. Enrique Michel, Alberto Murillo, N. Calderón y José María Guruchaga, so pretexto de que se hallaban jugando juegos de azar.

**Por certificado debidamente**

extendido por la misma Policía que lo tenemos a la vista, consta que no hubo materia justificable en aquella denuncia y que el Comisario que ordenó el arresto de esos jóvenes obró con precipitación.

**Hacienda**

—La última orden general expedida por el Ministerio de Guerra, entre las diferentes disposiciones, registrados asientos tan merecidos como justamente honrosos. Nos referimos a los Mayores de Ejército José C. Quiros y Jorge Vargas Bozo, nombrados por el Supremo Gobierno, segundo

Se confirmó el auto dictado por la Prefectura de La Paz en reclamación de José N. Pérez, sobre duplicidad de inscripción del fondo «Huaratas», rechazandolo.

Por Decreto Supremo se autorizó al Cónsul General en New York, para que firmase los Bonos de primera hipoteca que debe emitir la Bolivia Railway Co., por el valor de £ 300,000.

**Exportación**—La exportación de mercaderías de San Francisco de California E. E. U. U. de Norte América, con destino a Bolivia durante el segundo trimestre del presente año arroja las siguientes cifras:

Bolts —116,658— peso en kilogramos 3,837,598, con un valor en dólares 103,764,75.— Derechos cobrados por nuestro Consulado en dólares 2,098,38.

La exportación de mercaderías a Bolivia por el puerto de New York, durante el mes de agosto último, alcanzó a bullos 8,670, con peso en kilos de 6,311,206 y un valor de \$ 85,582 26.— Derechos cobrados por el Cónsul \$ 1,654 26.

**Mercaderías en mal estado**

—Llegaron al puerto de Mollendo en tránsito para Bolivia, en la semana del 20 al 26 del mes de septiembre último, 66 bullos en mal estado.

**Delegación Nacional del N. O.**

—El señor Carlos Gutiérrez, Secretario de nuestra Delegación en Buenos Aires, ha sido nombrado por el Supremo Gobierno Delegado Nacional en el Territorio de Colonias del noroeste, en remplazo del señor Rodolfo Arnoz.

Como Secretario de la misma Delegación, ha sido designado el doctor Luis Lora, actual Jefe de la Sección del Ministerio de Colonias, en remplazo del señor Ismael Serrate.

**Tierras baldías**—En los obrados seguidos por Jesús Rioja, sobre adjudicación de tierras baldías con el nombre de "San Antonio", se ha ordenado se devuelvan a la Prefectura del Beni, para que manejen de acompañar por el interesado el plano topográfico de la concesión.

Igual resolución se ha dictado en los obrados seguidos por Jesús Rioja, sobre adjudicación de tierras baldías con el nombre de "San Antonio", se ha ordenado se devuelvan a la Prefectura del Beni, para que manejen de acompañar por el interesado el plano topográfico de la concesión.

Igual resolución se ha dictado en los obrados seguidos por Saturnino Guechalla por el interesado Rodríguez sobre exención del servicio militar; acompaña certificado de inhabilidad física.

En los id. por Jean de D. La crea sobre id; acompaña certificado de id.

En los id. por Luis Barrera sobre id; elevese al Ministerio de Guerra.

En los id. por Enrique Martínez sobre id; cumplace.

En los id. por Víctor Ponce sobre id; compruébese inhabilidad física.

En los id. por Primitivo Sánchez sobre id; cumplace archivando obrados.

En los id. por Francisco del Carpio sobre id; cumplace.

En los id. por Juan C. Alarcón sobre id; al Ministerio de Guerra.

En los id. por Sócrates Saravia sobre id; al Ministerio de Guerra.

En la solicitud de J. Eusebio Lozada sobre id; practiques reconocimiento médico.

**GOBIERNO**

—En la solicitud de Valentín Mamani indígena originario de la comunidad Chualla del cantón Mohozal pidiendo testimonios; vista al fiscal.

En los obrados seguidos por los indígenas Valentín y Esteban Mamani & Cia. sobre reclamo de sahavas; informe el Notario de Hacienda.

En los id. por García comunario del cantón Mohozal pidiendo notificaciones; vista al fiscal.

En los id. por Néstor Pérez Velasco & Co. sobre reclamo de una calle en Obras; se resuelve la apertura de la calle que motiva el reclamo con un ancho de seis metros, siempre que no llegue a herir derechos particulares.

**EJERCITO****MERCIDOS ASCENSOS**

La última orden general expedida por el Ministerio de Guerra, entre las diferentes disposiciones, registrados asientos tan merecidos como justamente honrosos. Nos referimos a los Mayores de Ejército José C. Quiros y Jorge Vargas Bozo, nombrados por el Supremo Gobierno, segundo

Se tercer Comandante del Batallón "Loa", 4º de Línea y Artillería de Campaña respectivamente.

Estos nuevos jefes del Ejército pertenecen a la nueva generación, inteligentes, ilustrados, valerosos son una verdadera promesa para el porvenir.

Se concedió la dispensación del segundo año de servicios al soldado José Francisco Mendoza perteneciente al Batallón Zapadores 6º de línea.

—Se declaró no haber lugar a concederle la dispensación solicitada por el soldado Ricardo Flores, perteneciente al Regimiento Artillería de Montaña.

—Se concedió exención del servicio de dos años al conscripto Cirilo Rivera, aplíquandole el impuesto militar de Bs. 200.

—Se concedió aplazamiento por el término de seis meses al conscripto Emilio Rojo por haber sido declarado temporalmente inhabil.

**POLICIA**

El día de ayer fueron conducidos a la central a parte de varios ebrios los siguientes:

Ignacio Pasaman, por haber inferido una herida a Nicolás Chaná.

Santiago Huayllasa, por haber inferido heridas a Julián Paco.

**PREFECTURAS**

El día de ayer fueron conducidos a la central a parte de varios ebrios los siguientes:

Antonio Gamarrá & Co., sobre pedido minero EL EXA;

En la renuncia de Celso 2º Saenz del cargo de Subprefecto de Larecaja; acepta-la.

—En los id. con Franklin Mercado y Carlos Cabrera C. sobre pedido minero EL EXA; se concede la apelación para ante el Ministerio de Industria previa citación y empalmamiento de partes.

En los id. por José Bristol con Arturo Fricke y Abel Peñafiel sobre id; ATENAS; vista.

En los id. por Félix Hamiot con Demetrio Caervo sobre id. TRES HERMANAS; vista.

En la solitaria de D. José Telléz sobre concesión minera LA ESTRELLA; procedéase a las diligencias de mensura, alinderamiento y posesión.

En la id. de Benjamín Z. Crespo sobre id; demanda de cedulación del pedido minero PEQUÍA-CRUZ; vista al fiscal.

En los obrados seguidos por Alina Cortadellas de Prudencio sobre id. PACTOUS; informe al Asesor, d. Tesoro.

En los id. por Estanislao Villacorta sobre id. SANTIAGO; se concede el recurso deapelación para ante el Ministerio de Industria.

En los id. por Hermann Debebe con Abelardo Peñaloza sobre id. SAN ANTONIO; se concede la prórroga de cincuenta días para las diligencias.

En los id. por Angel C. Montes con Andrés Pérez sobre id. FERROCARRIL Y DINORALES; acumulense antecedentes.

En la id. por Estanislao Villacorta sobre id. SANTIAGO; se concede el recurso deapelación de 90 días.

**Varias**

La casa Bulbrich de Buenos Aires ha rematado el Tojo Shortorn, de Leonardo Peneyra Iraola, en la suma de 10,000 pesos nacionales, precio considerado como el récord mundial en ese género de ventas.

—Se ha contratado una nueva captación de aguas para Santiago de Chile por el precio de 3,500,000 \$ oro y 13,066,219 \$ papel.

—Proximamente recibirán título de pilotos aviadores seis alumnos de la Escuela de Aviación Militar en Chile.

—El Gobierno ruso continúa gestionando la independencia de Mongolia; China pide de retener la soberanía nominal.

La aviación en Chile progresa rápidamente; señores y señoritas hacen sesiones navaresas.

—El Ministro de Comercio de Estados Unidos, tiene el propósito de enviar dos Delegados oficiales a Sud América, con el fin de que estudien su situación financiera económica, condiciones de crédito etc.

—Desde ahora se hacen preparativos para la celebración del centenario de la batalla de Waterloo. Los principes austriacos son los más entusiastas para conmemorarlo.

—El académico Julio Claretie, después de haber desempeñado por 28 años la administración de la Comedia Fracés —

—En Buenos Aires el diputado socialista Conforti ha presentado un proyecto de separación de la Iglesia y del Estado argentino.

—En el Congreso peruano se ha iniciado el proyecto de elevar una estatua al Americano Mater Pumacagua.

